

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO
(FOLIO 301)**

En la ciudad universitaria, en el auditorio de la escuela de sociología, a los 25 días del mes de octubre del año 2017, a horas 11:00 am. Se llevó a cabo el consejo de facultad.

ACUERDOS:

PRIMERO

Aprobación de grados y títulos

SEGUNDO

Se informa sobre los accesitarios de docentes y estudiantes solicitado por el decano, según el oficio N° 061-2017-CE-UNA-PUNO, se señala que no es posible acreditar nuevos miembros del consejo de Facultad.

TERCERO

Se aprueba la renuncia de estudiantes a la escuela de Antropología y Turismo.

CUARTO

Se aprueba la regularización de la resolución decanal de titulación por examen de suficiencia del 2004 de la bachiller Sonia Castro callo.

QUINTO

Se aprueba el curso dirigido del estudiante de Ciencias de la Comunicación Social.

SEXTO

Se aprueba la carga y horario de la escuela de Sociología.

SEPTIMO

Se aprueban los oficios de la escuela de Arte, mediante los cuales hacen constar que no se realizaron cursos de actualización.

OCTAVO

Se trató el informe del tribunal de honor del caso de docentes de la escuela de Antropología e informe del director que se pronuncia que no da lugar a un proceso administrativo.

NOVENO

Se informó los resultados de la comisión del caso de docentes de la escuela de sociología por no presentar el grado de Dr. Se aprueba remitir lo actuado a asesoría legal de la universidad para su opinión.

DECIMO

Se aprueba el auspicio académico para el diplomado en Desarrollo Profesional de Habilidades Socioemocionales, organizado por la corporación para el desarrollo Humano.

DECIMO PRIMERO

Se aprueba la propuesta de coorganización de SEPIA XVIII-2019 como sede en Puno.

Se acuerda que en los requisitos para pasantías y capacitaciones oficializadas, deben contar con acta de aprobación del consejo de departamento.

Se propone como comisión de celebración del aniversario a Directores de la Facultad, coordinadores de proyección social y director de proyección social.